

Habiéndonos comunicado algunos asociados la determinación de ese Sindicato referente a la jornada de los diablos hemos de manifestarles nuestra extrañeza por ser costumbre en la industria, respetada / siempre, el que tal jornada se fije según las necesidades circunstanciales de cada fábrica. Por ello, esperamos revoquen aquella decisión que ocasionaría muchos perjuicios; y si considerasen conveniente el celebrar una entrevista para tratar de este asunto no tenemos ningún ~~disponibilidad~~ en tenerla el día y hora que convengamos.

Salúdole atentamente.

Alcoy, 7 Marzo de 1936.

El Presidente

ente del Sindicato de la Industria Textil y Fabril

C I U D A D . -